

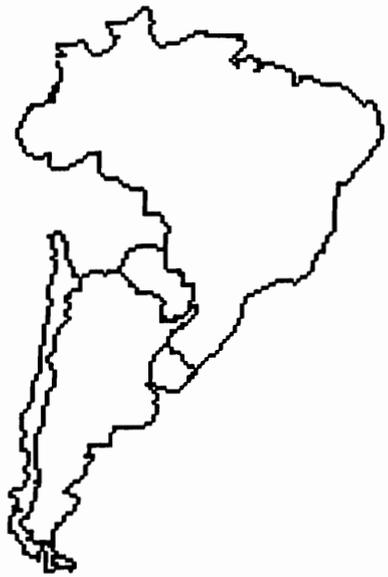
LAT 747

10215

INFOBILA



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS**



**Segundo Encuentro de  
Directores de los Cursos  
Superiores de Bibliotecología  
del Mercosur**

y

**Primer Encuentro de Docentes  
de Bibliotecología y  
Ciencia de la Información**

**del Mercosur**

**Buenos Aires,  
27 - 29 de noviembre de 1997**

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL  
EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN  
EN EL MERCOSUR**

**ACUERDOS Y RECOMENDACIONES**

**Buenos Aires  
Departamento de Bibliotecología y Documentación  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
1997**

**INFOBILA**

## ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

Los participantes del Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y del Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, reunidos en el Colegio Nacional de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1997, para debatir las cuestiones relativas a la compatibilización curricular en la enseñanza del nivel superior en Bibliotecología, en los países de la región, proponen las siguientes recomendaciones:

### **TEMA A:** **COMPATIBILIZACION CURRICULAR**

1. Que los cursos o escuelas de Bibliotecología de los países del MERCOSUR busquen estructurar su propuesta curricular contemplando los siguientes contenidos:

#### **AREA 1.** **FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACION**

##### **MARCO GENERAL**

Comunicación e información. Cultura y sociedad. Bibliotecología, Documentación, Archivología, Museología, Ciencia de la Información y áreas afines. Unidades y servicios de información. El profesional de la información: formación y actuación. Historia y tendencias de la producción de los registros del conocimiento, de las unidades y de los sistemas nacionales e internacionales de información.

##### **MARCO ESPECIFICO**

###### 1.1 La información-comunicación.

El objeto de estudio de la Bibliotecología: la información, conceptualización y su abordaje desde diferentes puntos de vista.  
Información y sociedad.

###### 1.2 Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Problemas epistemológicos de la Bibliotecología.  
Corrientes teóricas en América Latina.

###### 1.3 Documento. Concepto y distintos soportes.

###### 1.4 Unidades de información. Conceptos y características.

###### 1.5 El profesional de la información.

Características, competencias, deberes y obligaciones. Etica y legislación

profesional. Asociaciones profesionales. La problemática regional.

2.1 La producción y circulación social de los registros del conocimiento desde la antigüedad hasta la imprenta.

2.2 La imprenta y la expansión del libro.

Desarrollo y evolución de las bibliotecas en América. El libro y las bibliotecas en América.

2.3 El libro y otros soportes de la época contemporánea.

2.4 Los cambios tecnológicos de los registros del conocimiento y sus repercusiones en la actualidad.

2.5 Evolución del concepto de autor y derecho autoral.

## **AREA 2.**

### **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

#### MARCO GENERAL

Organización del conocimiento y tratamiento de la información. Tratamiento descriptivo de los documentos. Tratamiento temático: teoría de la clasificación: análisis de la información; teoría de la indización. Prácticas, tecnologías y productos. Generación y organización de instrumentos de recuperación de la información.

#### MARCO ESPECIFICO

##### Situación actual

1. Representación descriptiva.

Fundamentos de la catalogación. Reglas Anglo American Cataloging Rules 2 ed. Puntos de acceso. Registro bibliográfico (de todos los documentos). Tipos y funciones del catálogo. Formato de registro (MARC, CEPAL, y locales).

2. Representación temática.

Clasificación. Indización. Resumen. Lenguajes documentales (sistemas de clasificación, encabezamientos de materia y tesauros). Teoría de la clasificación. Construcción de tesauros.

##### Contenidos mínimos recomendados

En el aspecto descriptivo tenemos teoría de la catalogación (concepto de registro), normalización (normas, directrices y formatos), control de autoridades, diseño y construcción de sistemas de almacenamiento y recuperación de información (diseño lógico de archivos de búsqueda como catálogos, bibliografías, etc.).

En el aspecto temático tenemos teoría de la clasificación y la indización; análisis y representación del contenido (indización y resumen); diseño, construcción, desarrollo, uso y evaluación de lenguajes documentales (sistemas de clasificación, listas de encabezamientos de materia y tesauros); uso de la lengua natural; control de autoridades de materia; normalización (normas, directrices y formatos); diseño y construcción de sistemas de almacenamiento y recuperación (diseño lógico de archivos de búsqueda).

### **AREA 3. RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACION**

#### MARCO GENERAL

Fundamentos, principios, procesos e instrumentos para: selección, adquisición, evaluación, descarte y relegamiento, preservación, conservación y restauración de recursos de información documentales y virtuales. Normativa relativa al desarrollo de las colecciones. Fuentes de información documentales y virtuales: conceptos, tipologías, características, acceso, utilización y evaluación. Estudio y educación de usuarios. La industria de la información: generación, producción y comercialización de documentos, fuentes y servicios de información. Servicios de provisión y acceso. Servicios de referencia e información. Servicios de extensión y acción cultural.

#### MARCO ESPECIFICO

Los contenidos no necesariamente se refieren a materias específicas de esta área sino que se aplican a la globalidad de la misma.

1. Fundamentos de la referencia y la bibliografía. Evolución histórica.
2. Fuentes de información y obras de referencia en diversos soportes.
3. Las redes de información bibliográfica.
4. Tipología y clasificación de las fuentes de información.
5. Criterios metodológicos para el análisis y la evaluación de fuentes y servicios de información.
6. Servicios integrados de información: referencia; acceso al documento (préstamo *in situ*, préstamo interbibliotecario, provisión); extensión; formación/educación de usuarios (formación o educación se emplean de acuerdo con el área geográfica de pertenencia); otros servicios.
7. Promoción de los servicios.
8. Proceso de referencia.

9. Metodología bibliográfica.
10. Generación y transferencia de la información.
11. Estudio de usuarios.
12. Gestión y desarrollo de la colección.
13. Derecho de autor y de copia.

#### **AREA 4. TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**

##### MARCO GENERAL

Aplicaciones de la tecnología de la información y comunicación en las unidades de información: análisis, evaluación y desarrollo (hardware y software). Gestión de bases de datos y bibliotecas virtuales. Análisis y evaluación de sistemas y redes de información. Informatización de las unidades de información.

##### MARCO ESPECIFICO

1. Tecnología de la información.
  - Impacto de las nuevas tecnologías.
  - Hardware. UCP: periféricos, dispositivos de almacenamiento, multimedia. Soporte físico.
  - Software: de base; de aplicación-gestores de bases de datos; de programación.
  - Redes: tipos, clasificación.
  - Estructura de la información: dato, archivo, registro; organización de archivos.
  - Normas: transmisión, intercambio.
  - Seguridad: virus y resguardo.
2. Tecnologías de la información aplicadas a las unidades de información y al ciclo documental.
  - Sistemas de almacenamiento y de recuperación de la información: diseño, entrada y recuperación.
  - Sistema de gestión de unidades de información. Criterios de selección.
  - Digitalización.
  - Edición electrónica.
  - Transmisión de la información: correo electrónico.
  - Internet.
3. Gestión en la aplicación de tecnologías de la información.
  - Metodología de formación y seguimiento de programas de automatización de unidades de información.

## **AREA 5. GESTION DE UNIDADES DE INFORMACION**

### **MARCO GENERAL**

Teoría general de la administración: teoría organizacional, teoría de sistemas. Técnicas modernas de gestión. Gestión de unidades y servicios de información: lectores, usuarios, clientes y ambiente social; formulación de proyectos de información; gestión de recursos humanos; gestión financiera; gestión de espacio físico; medición y evaluación de servicios y unidades de información.

### **MARCO ESPECIFICO**

1. Teoría general de la administración.
  - Evolución del pensamiento hasta la situación actual.
  - Organizaciones: las unidades de información como organizaciones.
  - Administrador: roles y funciones (el bibliotecario como administrador)
  
2. Planeamiento.
  - Niveles de planeamiento (estratégico, táctico y operativo).
  - Tipos (plan de marketing, plan integral, etc. Presupuestos y programas).
  - Técnicas (cuantitativas, cualitativas y cualicuantitativas).
  - Planeamiento y decisión.
  - Formulación de proyectos.
  - Diseños de escenarios futuros.
  - Estrategias y políticas.
  - Implementación de los planes en la estructura organizacional.
  - Seguimiento y control.
  
3. Gestión de recursos.
  - Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, inducción, capacitación, motivación, comunicación, dirección y liderazgo, evaluación).
  - Gestión de recursos económicos/financieros.
  - Gestión de materiales.
  - Gestión de la infraestructura.
  - Gestión de la información.
  - Gestión de recursos tecnológicos.
  - Gestión de procesos (gestión eficaz de los recursos, análisis de indicadores, evaluación, gestión del cambio necesario).

## **AREA 6. INVESTIGACION**

### **MARCO GENERAL**

Epistemología de la investigación científica. Metodología de la investigación social. Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información: producción y

comunicación científica.

### MARCO ESPECIFICO

Se entiende que el área de investigación debe comprender la transferencia de conocimientos (a) teórico/metodológicos, (b) instrumentales y (c) su ejercicio práctico en la realidad.

(a) En la capacitación teórico/metodológica debe incluirse:

1. Una base epistemológica:

Relación entre epistemología, metodología y técnicas. Breve caracterización de los métodos científicos. Explicación y descripción. Los modelos explicativos en ciencias sociales. Formulación de hipótesis, problemas en la validación de las hipótesis, variables, contrastación de hipótesis.

2. Metodología de la investigación:

Diseño experimental, cuasiexperimental, correlación, cuantitativo, cualitativo, histórico, evaluación de programas/actividades. Técnicas correspondientes a cada método. Aplicabilidad de cada uno de ellos, ventajas y desventajas.

Diseño de investigación y proyecto de investigación. Aspectos fundamentales: marco teórico, conceptos básicos, términos teóricos y empíricos, operacionalización de las variables, niveles de medición, desarrollo de los instrumentos.

(b) Los conocimientos instrumentales mínimos deben incluir:

1. Estadística descriptiva, con énfasis en la aplicación en las áreas de Bibliotecología.

Definición de variables, parámetros (media, moda, mediana, varianza, etc.), gráficos, correlación, muestras, series históricas, números índice, percentiles, etc.

2. Redacción técnica.

Incluirá la capacitación para la presentación de trabajos a congresos, artículos para publicación, proyectos de investigación, informes de investigación.

Se enfatizará el cumplimiento de normas de publicación, tales como ISO, ABNT, los manuales de estilo vigentes, etc.

3. Computación.

Se recomienda que los cursos de computación incluyan una preparación básica en el manejo de procesadores de texto y planillas electrónicas, pudiendo ser deseable el uso de paquetes estadísticos.

(c) Práctica efectiva.

Los trabajos de investigación comprenderán tanto la parte de diseño de los proyectos como la puesta en práctica de los mismos. Se recomienda la realización de trabajos de campo bajo la forma de monografías, tesina, etc., bajo la supervisión de tutores.

2. Que las propuestas aprobadas sobre compatibilización curricular sean elevadas, en los respectivos países, al Ministerio de Educación, a fin de que éstas sean sometidas a la consideración del Consejo del MERCOSUR.
3. Que los resultados de los estudios de compatibilización sean comunicados a todos los cursos o escuelas de Bibliotecología de la región para su conocimiento y/o implementación.
4. Que el proceso de integración de los cursos o escuelas de Bibliotecología sea difundido a través de comunicados, en reuniones de profesionales del área y de área afines.
5. Que con el propósito de establecer y fomentar el intercambio de profesionales y estudiantes en la región, los cursos o escuelas de Bibliotecología identifiquen en sus Universidades los convenios marco existentes entre éstas.
6. Que los cursos o escuelas inserten en su curricula el Area de Investigación.
7. Que los cursos o escuelas de Bibliotecología incluyan en su curricula el estudio de las identidades y de la historia de los países del MERCOSUR, así como el inglés, el español y el portugués, la informática, la estadística, entre otras.
8. Que la bibliografía adoptada en los cursos o escuelas de Bibliotecología sea identificada como bibliografía utilizada y que los países intercambien éstas informaciones.

## **RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

### **AREA 1.**

#### **FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACION**

##### **Niveles de profundidad**

Se recomienda que se tengan en cuenta los contenidos académicos, curriculares y socioculturales en los cuales se enmarcan las asignaturas/cátedras/disciplinas del área.

##### **Metodología**

Se recomienda utilizar las nuevas tecnologías existentes y propender a incorporar nuevos aportes metodológicos en función de las características socioeconómicas y culturales de cada región.

##### **Integración con otras áreas**

Las asignaturas de esta área requieren un alto nivel de intercambio con las demás áreas del plan de estudios; pero no solamente con el fin de evitar redundancia y solapamiento sino para constituirse en referentes teóricos que garanticen la cohesión y la sustentabilidad del conjunto de la curricula.

### **Problemáticas específicas del área**

Los aspectos más importantes son:

- \* normalización de la terminología;
- \* estándares para homologación: créditos, carga horaria, ubicación dentro del área curricular (periodización) y prerrequisitos;
- \* intercambio e integración de todos los profesionales comprometidos en el área; producción, distribución y difusión de la literatura bibliotecológica del área;
- \* estructura y permanencia de los cuadros docentes.

### **Prospectiva**

Valorización de las disciplinas teóricas, históricas, culturales, humanísticas, etc. dentro de los planes de estudio de las carreras de Bibliotecología/Ciencia de la Información.

Generar espacios de intercambio permanente de información y recursos humanos entre los docentes del área, a través de seminarios, cursos, talleres, reuniones, listas de discusión.

Estimular y apoyar la investigación teórica sobre aspectos específicos del área con el fin de generar conocimientos teóricos de la región MERCOSUR.

Promoción de la especialización en la temática curricular.

## **AREA 2.**

### **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

#### **Metodologías actuales**

Las clases teóricas se complementan con laboratorios de aplicación, en una proporción promedio de 53% de teoría y 47% de práctica.

#### **Recomendaciones específicas**

Se concluye que tanto los aspectos descriptivos como los temáticos necesitan de una base teórica muy fuerte.

Estos aspectos de la organización y tratamiento de la información requieren que se desarrollen en los estudiantes, las capacidades no sólo de usar los instrumentos, sino además de crear y adaptar metodologías ad-hoc tanto para sistemas manuales como computarizados.

En la organización y tratamiento de la información se pueden considerar tres aspectos básicos: procesos, instrumentos y productos.

#### **Recomendaciones generales**

1. Las instituciones deben apoyar las líneas de investigación en el área.
2. Especialización de posgrado.
3. Que las escuelas estudien y preparen información para la próxima reunión respecto a: porcentaje de carga horaria por área, niveles de profundidad de las temáticas, bibliografía básica recomendada y encuentros previos por área.
4. Que la próxima reunión no sea sólo de Directores, sino que participen los Docentes.
5. Que las escuelas deban contar con profesores de dedicación exclusiva en cantidad adecuada.
6. Se sugiere denominar al área "*Organización y Tratamiento de la Información*".

### **AREA 3.**

#### **RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACION**

##### **Metodología de enseñanza y aprendizaje**

###### *Integración de teóricos y de trabajos prácticos*

- \* Exposición.
- \* Seminario.
- \* Guías de estudio e instancias tutoriales (educación a distancia).
- \* Trabajo individual y grupal del alumno.
- \* Trabajo en taller.

###### *Algunas actividades posibles*

- \* Análisis y evaluación de fuentes de información.
- \* Búsqueda de información.
- \* Trabajo directo con fuentes de información -primarias y secundarias- manuales y automatizadas.
- \* Visitas técnicas a unidades de información.
- \* Investigación bibliográfica y de campo.
- \* Intercambios con especialistas.
- \* Elaboración de proyectos.
- \* Estudio de casos. Ejercicios de simulación.
- \* Evaluación de colecciones por confrontación.
- \* Elaboración de reseñas y revisiones de literatura.
- \* Compilación bibliográfica en distintos soportes.
- \* Elaboración de políticas.

###### *Metodología de evaluación*

- \* Evaluación acorde con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- \* En la medida de lo posible, evaluación de proceso y continua.
- \* Evaluación de conocimientos, destrezas y actitudes.

##### **Problemática**

###### *Recursos materiales*

- \* Falta de bibliografía básica y de recursos económicos para obtenerla.
- \* Falta de colecciones y bases de datos actualizadas para la realización de prácticas e investigación.
- \* Falta de recursos edilicios adecuados (aulas y laboratorios).
- \* Falta de recursos tecnológicos para el intercambio, y para la enseñanza y la práctica.

###### *Recursos humanos*

- \* Falta de una política universitaria adecuada para la carrera docente, en cuanto a la formación y a la actualización profesional.
- \* Falta de una remuneración adecuada a las dedicaciones.

- \* Inadecuada planificación de recursos humanos para la docencia y la investigación.
- \* Falta de canales para la publicación de trabajos de investigación.

### **Recomendaciones**

- \* Enfatizar el conocimiento de las fuentes y servicios de información nacionales y regionales.
- \* Propender al trabajo interdisciplinario.
- \* Buscar una mayor integración entre las áreas.
- \* Estimular en el alumno el desarrollo de las habilidades y el pensamiento crítico para la resolución de problemas de información.
- \* Generar líneas de investigación conformes con los objetivos de la universidad e integrarlas a la enseñanza.
- \* Implementar un espacio de discusión de temáticas afines por medio del correo electrónico.
- \* Intercambiar información sobre fuentes de información y cursos en el MERCOSUR.
- \* Realizar periódicamente reuniones del área, por ejemplo, jornadas de bibliografía.
- \* Implementar el intercambio de profesores de bibliotecología en el marco de convenios interinstitucionales o de otras modalidades.

## **AREA 4.**

### **TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**

#### **Metodología de la enseñanza**

- \* Práctica: 60%
- \* Teórico-práctico: 40%

Carga horaria: 250 a 300 hrs.

#### **Recomendación**

Ciclo introductorio inserto en el «núcleo de apoyo» en relación con conocimientos operativos.

## **AREA 5.**

### **GESTION DE UNIDADES DE INFORMACION**

#### **Teoría general de la administración**

##### *Objetivos*

- \* Comprensión de conceptos, fundamentos y teorías de la administración a fin de que el alumno posea el conocimiento básico del área para la gestión eficaz de las unidades de información.

- \* Identificación y categorización de las unidades de información como organizaciones participando con su problemática específica del objeto de estudio de la administración.
- \* Comprender el rol del administrador y su aplicación en la actividad eficaz y eficiente de las unidades de información.

### **Planeamiento**

#### *Objetivos*

- \* Comprender el planeamiento, sus niveles, tipos y técnicas a fin de poder diseñar estrategias, políticas, programas, proyectos y escenarios futuros para las unidades de información.
- \* Entender la problemática de la implementación del planeamiento: organización y estructura.
- \* Dotar de los instrumentos necesarios para el seguimiento y control de los planes.
- \* El marketing en las unidades de información.

### **Gestión de recursos**

#### *Objetivo*

- \* Comprender la importancia del manejo eficaz de los recursos (humanos, materiales, infraestructura, tecnología, procesos e información en las unidades de información), su problemática y gestión.

### **Metodología**

- \* Exposiciones orales de docentes, invitados y alumnos.
- \* Lecturas dirigidas.
- \* Debates.
- \* Técnicas de seminario y taller (dinámica de grupo, multimedia).
- \* Investigación bibliográfica.
- \* Trabajo de campo (visitas, proyectos).
- \* Metodología de casos y resolución de problemas (casos, simulacros administrativos, análisis y resolución de problemas, etc.).

Entendemos que las metodologías sugeridas son compartidas por las otras áreas en materias que abordan problemáticas tanto teóricas como prácticas.

Asimismo consideramos que existirán distintos grados de adscripción de los docentes hacia las metodologías más participativas.

Las metodologías fueron sugeridas sin enfatizar que sean exclusivamente para el abordaje de las clases teóricas o prácticas.

### **Recomendaciones**

Los contenidos no han definido el nivel de profundidad, recomendamos que esto se trate en futuros encuentros.

Se considera que algunos de los contenidos pueden desarrollarse en cursos independientes o en cursos de posgrado.

Realización de reuniones previas (por áreas) al encuentro general.

## **AREA 6. INVESTIGACION**

### **Objetivos**

- \* Destacar la importancia del área metodológica en la producción de conocimiento teórico en el campo bibliotecológico, en la conceptualización de sus principales problemas, enunciación de términos teóricos y sistematización sobre la práctica.
- \* Ubicar el área metodológica como una herramienta fundamental en la elaboración de proyectos de investigación con diseños acordes a la temática, destacando la rigurosidad científica y su aplicación en áreas básicas.
- \* Plantear la necesidad de evaluación de prioridades investigativas y problemas de urgentes solución en la práctica de trabajo.
- \* Desarrollo de tareas investigativas y conformación de grupos de trabajo en investigación y docencia; al mismo tiempo se debe procurar la articulación con las diferentes áreas que componen la curricula de la carrera a fin de lograr un avance sustantivo en el conocimiento teórico y empírico.

### **Recomendaciones**

- \* La investigación no deberá considerarse como una actividad aislada y propia de una asignatura en particular y marginal en el total de la curricula, sino que deberá ser una parte sustantiva de la formación profesional. Por lo que se recomienda que las actividades de investigación sean parte de otras asignaturas y que su metodología sea de aplicación general en todas las áreas.
- \* Los temas de investigación deberán ser diversos y de acuerdo con las prioridades o políticas asignadas por la institución. Se deberá evaluar la aplicabilidad de los mismos, su relación con el mercado laboral y como respuesta a los problemas sociales en el área.
- \* Deberán asegurarse los recursos humanos y materiales necesarios para la actividad de investigación. Esto comprende la disponibilidad de:  
tutores competentes para supervisar las investigaciones de áreas interdisciplinarias;  
disponibilidad de bibliografías actualizadas;  
acceso a bases de datos;  
acceso a Internet;  
sistema de conmutación bibliográfica (servicio de fotocopias);  
equipamiento mínimo de computación.

**TEMA B.**  
**SISTEMA DE COMUNICACION**

Que el Consejo Federal de Biblioteconomía, a través de la Comisión Integradora de Bibliotecarios del MERCOSUR (CIBIM) y el Grupo Especial de Trabajo para Temas del MERCOSUR asuma oficialmente la coordinación general y el patrocinio de un programa de difusión/promoción profesional en el MERCOSUR, con el apoyo de los cursos o escuelas de los países respectivos.

**TEMA C.**  
**TERCER ENCUENTRO DE DIRECTORES DE LOS CURSOS SUPERIORES DE BIBLIOTECOLOGIA DEL MERCOSUR Y SEGUNDO ENCUENTRO DE DOCENTES DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION DEL MERCOSUR**

Se acordó que se realizará en 1998, en fecha a determinar (octubre o noviembre), en Chile, organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El tema central será «Formación de recursos humanos en el área de la información en el marco del MERCOSUR».

Los subtemas serán:

1. Compatibilización curricular en relación con mínimas de créditos, carga horaria o tiempo de dedicación de las áreas en las que se agrupan las asignaturas.
2. Competencias del profesional de la información en el MERCOSUR.

**ESTE DOCUMENTO ES UNA TRANSCRIPCIÓN FIEL DE LOS TRABAJOS ELABORADOS POR LOS DIRECTORES Y DOCENTES EN CADA ÁREA.**

**NOMINA DE DIRECTORES**

- Brasil: Prof. Jussara Pereira Santos, Presidenta de ABEBD.  
Prof. Celia R. Simonetti Barbalho, Coord. Región Norte.  
Prof. María A. Andrade de Echegaray, Coord. Región Centro-Oeste.  
Prof. María E. Anffe Nunes Villar, Coord. Región Este.  
Prof. Elisabeth M. Martucci, Coord. Región San Pablo.  
Prof. María H. Bier Maia, Coord. Región Sur.  
Prof. Edilze B. Martins Mendes, PUC Campinas.  
Prof. Carmelina R. de Mattos, Univ. Federal de Bahía.  
Prof. Clarice Muhlethaler de Souza, Univ. Federal Fluminense.  
Prof. Leda M. Nunes Mendonca, Univ. Federal de Goias.
- Chile: Prof. Carmen Pérez Ormeño, Univ. Tecnológica Metropolitana.  
Prof. Gladys Matus, Univ. de Playa Ancha, Valparaíso.

INFOBILA

Paraguay: Prof. Valeriana Bernal de Vega, Univ. Nacional de Asunción.  
Uruguay: Prof. Mario Barité, Univ. de la República del Uruguay.  
Argentina: Prof. Elsa Barber, Universidad de Buenos Aires.  
Prof. Virginia R. de Scandogliero, Univ. Nacional de Córdoba.  
Prof. Noemí Conforti, Univ. Nacional de Mar del Plata.  
Prof. Belarmina Vendrell, Univ. Nacional de Misiones.  
Prof. Amelia Aguado, Univ. Nacional de La Plata  
Prof. María C. de Caballero, Univ. Nacional del Nordeste.  
Prof. Adriana Adamo, Univ. del Museo Social Argentino.

## NOMINA DE COORDINADORES, SECRETARIOS Y AUXILIARES DE SECRETARIA POR AREAS

### AREA 1

Coordinadora:

Prof. María E.A. Nunes Villar, Universidad de Río de Janeiro, Brasil.

Secretaría:

Prof. Mirtha Kuffer de Hananía, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Auxiliar de Secretaría:

Betina Márquez, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

### AREA 2

Coordinadora:

Prof. Texia Iglesias Maturana, Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

Secretaría:

Prof. Ana M. Martínez Tamayo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Auxiliar de Secretaría:

Prof. Mariana Pichinini, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

### AREA 3

Coordinadora:

Prof. María Cristina Pérez Giffoni, Universidad de la República del Uruguay.

Secretaría:

Prof. Rosa Pisarello, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Auxiliar de Secretaría:

Prof. Silvia Albornoz, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

### AREA 4

Coordinadora:

Prof. Celia R. Simonetti Barbalho, Universidad de Amazonas, Manaus, Brasil.

Secretaría:

Prof. Enzo Di Muro, Universidad del Museo Social Argentino.

Auxiliar de Secretaría:

Prof. Claudia González, Universidad Nacional de La Plata.

**AREA 5**

**Coordinadora:**

Prof. Olga Sánchez de Machado, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

**Secretaría:**

Prof. M. Graciela Chueque, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

**Auxiliar de Secretaría:**

Prof. Silvia Sleimen, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

**AREA 6**

**Coordinador:**

Prof. Ernesto Spinak, Universidad de la República del Uruguay.

**Secretaría:**

Dra. M. Inés Bringiotti, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Auxiliar de Secretaría:**

Prof. Silvia Lassi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.